

Guayaquil, 14 Mayo 2005.

±

Señores
CHENMAR DE NEGOCIOS S.A. CHENNEG
Ciudad

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa CHENMAR DE NEGOCIOS S.A. CHENNEG., presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2004

- Los libros sociales y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales. Por consiguiente incluyo las pruebas respectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesario en las circunstancias.

- La colaboración el Gerente y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.

- El control interno de la empresa es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.

- En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación económica de la empresa CHENMAR DE NEGOCIOS S.A. CHENNEG, al 31 de Diciembre de 2004, y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha y su presentación se ha hecho sobre bases de criterios uniformes, quedando de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente

Celeste Penaherrera

EC. CELESTE PENAHERRERA
COMISARIO PRINCIPAL

